



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA**

Enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de CARLOS EDUARDO CHAGUALA ATEHORTUA contra JOSE EYBER ARTUNDUAGA ZULUAGA y LAIDY KATHERINE RODRIGUEZ. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00787-00.

Se niega la retención de la motocicleta de placa BBX-51A, pese a que existe respuesta de la oficina de Tránsito, no existe el certificado de tradición del vehículo, para verificar que efectivamente se registró la medida cautelar por cuenta de este Juzgado.

Por lo anterior, se requiere al demandante para que allegue el certificado de tradición del vehículo, que expide dicha entidad.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.